

SURUN HERNÁNDEZ

Santo Domingo, D.N.
12 de agosto de 2020

Lic. Juan Temístocles Montás

Presidente

Partido de la Liberación Dominicana – PLD

Su Despacho. -

CC: Junta Central Electoral

Distinguido Lic. Montás:

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para referirnos a la situación de maltrato sistemático que se ha emprendido a lo interno del Partido hacia mi persona, el cual surge debido, a la reclamación que el Colegio de Abogados de la República Dominicana - CARD, sostiene frente al Consejo del Poder Judicial y al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Magistrado Luís Henry Molina, quienes actuando en violación a la Constitución y Leyes de la República Dominicana, han dispuesto la virtualización de los procesos y juicios del poder judicial, manteniendo en cierre virtual toda la Justicia Dominicana, en perjuicio no solo de millones de ciudadanos y ciudadanas privados de la Tutela Judicial, sino de miles de abogados y abogadas privados de sus fuentes de trabajo.

Nos parece increíble e inaudito que se nos maltrate al nivel de retirarnos el apoyo de Dignidad Jurídica, lo que a nuestro juicio, constituye una exclusión implícita del Partido de la Liberación Dominicana, que sumado a la campaña de amenazas y hostigamiento por parte de dirigentes y funcionarios del gobierno, quienes de manera descarada nos exigen que desistamos de las protestas y acciones contra su “representante” en la Justicia, ignorando el sufrimiento que ha generado el sistema virtual que han impuesto, en la clase jurídica Nacional con el cierre de los Tribunales, doblemente golpeada, por la exclusión no solo de las merecidas pensiones, de las asistencias financieras que a muchos sin merecer, se les entregó; todo con el propósito de castigar a una entidad, cuyo único pecado ha sido no transigir en los intereses de sus miembros;

Es sorprendente que pretendan que por apoyo político, ignoremos el abuso y caos creado en el sistema de Justicia, ese abuso incalificable y desalmado, de llevar el hambre a miles de abogados/as, de juzgar ciudadanos/as de escasos recursos económicos en violación al debido proceso; Eso no lo vale ningún cargo, mucho menos el apoyo político, reitero preferimos pasar hambre, quedarnos solos, a llevar ese cargo de conciencia.

La satisfacción del deber cumplido no tiene precio, de defender aquellos que representas, con tesón y entrega, ésto produce una tranquilidad de espíritu, que ningún apoyo sustituye, hemos venido a servir a través del sacrificio, aunque dicho sacrificio ha implicado una merma considerable en nuestros ingresos y patrimonio personal;

Durante nuestra administración en el Colegio de Abogados de la República Dominicana - CARD, ha habido no solo un aumento exponencial en la formación de los abogados (mas de cien mil Títulos de Formación), el remozamiento de la planta física, la automatización del Carnet de identificación abogados/as de los procesos de consulta de miembros, la adquisición de nueva Sede; La aprobación de Ley núm. 3-19 que crea el CARD, la lucha y defensa por los derechos de los afiliados, hasta el extremo de someter al Estado por despojo del Club de los abogados, cuyos procesos están pendientes de fallo, que implican mas de mil millones de pesos a favor de la institución, implementación de auditorias anuales, publicadas en la pagina web y su correspondiente deposito en todos los organismos pertinentes; Gracias a Dios, cada pago, cada erogación tiene su soporte, con NCF.

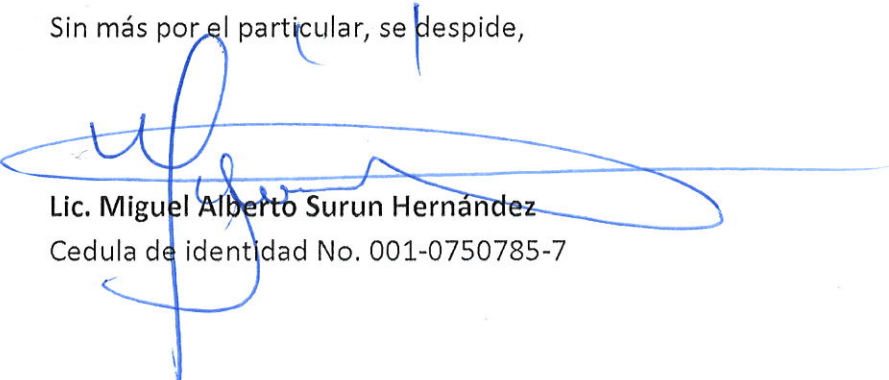
Hemos demostrado, y seguiremos demostrando nuestro compromiso en la lucha contra la corrupción, en demandar el cumplimiento de las leyes de la República, y que todo aquel que cometa actos de corrupción sea llevado a la justicia, pero al parecer eso no les simpatiza a algunos altos dirigentes del PLD, para ellos solo vale la sumisión, olvidando los de abajo, con tal de defender sus intereses propios. Acciones que son incompatibles, con mi persona, que me dedico a trabajar día a día, sol a sol, a ganarse el pan con el sudor de mi frente, que en ninguna entidad del Estado aparecerá una servilleta de beneficio a mi favor, que entiende que el dinero del Pueblo es para el Pueblo, y que el se quede con recursos públicos, debe serle aplicada todo el peso de la Ley.

Dadas dichas circunstancias, hemos tomado la decisión de renunciar de manera irrevocable a nuestra calidad de miembro del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Por ultimo, quisiéramos agradecer el trato de tantos amigos que aun en quedan en el PLD,

aquellos que hacen el trabajo del día a día, ojalá puedan ser valorados y tomados en cuenta, en lugar del olvido y humillación a que por lo regular, son sometidos.

Sin más por el particular, se despide,



Lic. Miguel Alberto Surun Hernández
Cedula de identidad No. 001-0750785-7